



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**
NIT. 802.006.267-6

INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	ESEPALMAR-2025-C44

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO		
Identificación:	CC 1.047.335.997		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	FANNY MARIA RUA BORJA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1438 DE 2011 Y LINEAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, PARA LA VIGENCIA 2025, DENTRO DE LA E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA.		
Plazo de Ejecución:	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA POR TRES (3) MESES		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	132	Fecha de C.D.P.	30/04/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	147	Fecha del R.P.	15/05/2025

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 7.500.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 7.500.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio	
	21/05/2025	21/08/2025		

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

NIT. 802.006.267-6

2. EJECUCION DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$7.500.0000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 2.500.000
Valor por ejecutar		\$ 5.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 2.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

3. EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	EJECUCION (Descriptivo)
Identificación de procesos cuidadores y deteriorantes de condiciones de salud.	Se evidencia la realización de canalizaciones en los hogares del territorio 04 del barrio Villa Nery desde el 21 de mayo hasta el 20 de junio, con un total de 80 hogares, 80 familias y 235 personas canalizadas.

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**
NIT. 802.006.267-6

Información en salud.	Brindó información sobre los horarios de atención que brinda el programa de EBS.
Otras funciones.	Se evidencia que: el 18 de junio realizó acompañamiento al profesional de odontología. El 11 de junio realizó acompañamiento al profesional de psicología. Los días miércoles de cada semana realizó reuniones con los profesionales de la salud, para socializar las canalizaciones en los hogares.

FANNY MARIA RUA BORJA, quien actúa en nombre y representación de la ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Palmar de Varela

Se firma en Palmar de Varela, a los 26 días del mes de junio de 2025.

LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO
C.C. No. 1.047.335.997
Contratista

FANNY MARIA RUA BORJA
C.C. No. 32.869.071
Supervisor

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co